

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE YEUFRI S.A.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el 24 de Abril del 2017, siendo las diez horas, en el local social de la compañía YEUFRI S.A en ciudadela urdesa bálsamos 904 e higueras, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

- 1- **Sr. Carlos Andrés Navarrete Haz**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 795 acciones,
- 2.- **Sr. Eduardo Enrique Navarrete Romero**, por sus propios derechos, como accionista propietario de 5 acciones,

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YEUFRI S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800.00)**, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretario Ad- Hoc Carlos García y el señor Carlos Andrés Navarrete Haz Presidente Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor Carlos Andrés Navarrete Haz, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2016 a la súper intendencia de compañías.

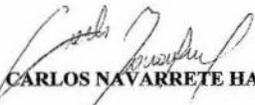
La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad- Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-

  
SR. CARLOS NAVARRETE HAZ

Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
SR. CARLOS GARCIA

Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACCIONISTAS.**

1.- CARLOS ANDRÉS NAVARRETE HAZ.  
Accionista propietario de 795 acciones.

2.- EDUARDO ENRIQUE NAVARRETE ROMERO.  
Accionista propietario de 5 acciones.